

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD FOX SEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

ACTA NÚMERO: 01

En Quito Ecuador, siendo las 10:00 horas del día martes 2 de mayo del 2017, en la oficinas ubicadas en las calle TARQUI y Av. 10 de AGOSTO, se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad FOX SEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. se reúnen los accionistas de la Compañía FOX SEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. a saber 1.- Sra. Grace Llusca por sus propios derechos propietaria de 560 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y 2.- Sra. Paola Guevara, propietario de 240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, conforme a lo previsto en el Art. 15 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor presidenta la Sra. Paola Guevara y actúa como secretaria GRACE LLUSCA la señora Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud de la Presidenta, la Secretaria deja constancia que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lectura, discusión y aprobación, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2016.

II.- Discusión sobre los resultados obtenidos en los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico al 31 de diciembre 2016.

III.- La compañía en el ejercicio fiscal no tuvo actividad económica

La convocatoria se la realiza de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Aprobado por unanimidad el Orden del Día, se procedió a tratar los respectivos puntos. La Presidenta abre la sesión tras declarar la Junta válidamente constituida exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día, los accionistas, tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, tomar por unanimidad los siguientes acuerdos:

RESOLUCIONES

I.- Lectura y conocimiento del informe de Comisario Revisor por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016.

Por medio de secretaría se da lectura del informe del Comisario Revisor, el cual fue revisado con anterioridad por los asistentes.

La Sra. Presidenta de la empresa mociona que se dé por conocido dicho informe y se envíe a la Superintendencia de Compañías; los accionistas por unanimidad dan por conocido el informe del Comisario Revisor del año 2016.

II.- Lectura, discusión y aprobación, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016.

Con respecto al segundo punto del Orden del Día, se procedió al análisis de los estados financieros respecto del ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, señor Dr. Esteban Deventimilla sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por la Superintendencia de Compañías. Con base en lo anterior, la Presidenta de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los estados financieros. Hecho lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN

Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la Sociedad presentados para la consideración de los señores accionistas y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad sobre dichos documentos. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma.

III.- Discusión sobre los resultados obtenidos en los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico al 31 de diciembre 2016.

En relación con el tercer punto del orden del día la Presidenta manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016, en vista de la baja operación y el reflejo de la pérdida operativa se manifiesta que el resultado permanecerá en resultados acumulados.

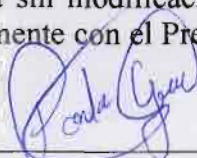
RESOLUCIÓN

Luego de las deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la resolución mocionada sobre el resultado del ejercicio económico.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Sra. Grace Llusca
Secretario



Sra. Paola Guevara
Presidenta